



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-006304-18-6

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-006304-18-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. legajo N° 6.294, solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor DAMÍAN NICOLÁS BALLESTER, Documento Nacional de Identidad N° 33.868.408, Matrícula Nacional N° 16.337, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., con domicilio en la Planta sita en Calle 3 N° 519, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires, en la calle Elcano N° 4.924/26/32/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Estados Unidos N° 5.132, Área de Promoción el Triángulo, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT

FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006304-18-6